



### Uso exclusivo

Por decreto de austeridad, los vehículos oficiales serán de uso exclusivo para las actividades de Gobierno y no podrán asignarse para asuntos personales, y se prohíbe la celebración de reuniones, convivios, compra y recepción de obsequios utilizando recursos públicos.

Ante la crisis financiera y limitación de recursos para 2017

# Reduce Gobierno gasto corriente y nómina

La gobernadora Claudia Pavlovich Arellano emitió hace escasos días un decreto de austeridad, mediante el que se busca aligerar el pesado organigrama de la administración y enfocar el recurso público a las necesidades de las familias

Luciano Sabatini  
Última Palabra

El año 2017 será complicado desde el punto de vista financiero. La incertidumbre internacional con la llegada del nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el alza en el precio de los hidrocarburos, la volatilidad del valor del peso frente al dólar, los recortes presupuestales a nivel federal y lo castigado de la economía de las familias mexicanas auguran 12 meses complejos para México y en particular para Sonora.

Pero toda dificultad significa también un área de oportunidad, y así lo ha planteado desde la mesa de estrategias la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, desde la elaboración hace meses ya del paquete presupuestal 2017, donde, por ejemplo, no fueron incluidos nuevos impuestos o aumentos en los existentes. Así, el Gobierno del Estado fue configurando un panorama, donde esté antes apretarse el cinturón que apretárselo a los sonorenses.

Si bien el presupuesto 2017 ascenderá a

26 mil 451 millones 900 mil pesos, un cinco por ciento más que en 2016, donde fue de 54 mil 629 millones, la mandataria estatal ha marcado la premisa de que el gasto público será más contenido en nómina y gasto corriente para dar pie a aumentarlo en seguridad, educación y obra pública.

En este sentido, en el rubro de seguridad y justicia, el presupuesto propuesto para 2017 cuenta con un incremento del 65 por ciento, respecto a lo ejercido en 2016, pasando de 2 mil 968.4 millones de pesos a 4 mil 917.5 millones. En inversión en obra pública se alcanzan los 7 mil 694 millones de pesos, 2 mil 75 millones de pesos más que en 2016, lo que significa un incremento del 37 por ciento.

¿Cómo será posible mantener esto? Pues bien, además de la priorización de gastos, la gobernadora Claudia Pavlovich emitió un decreto de austeridad que entró en vigor el 2 de enero de este año y que obliga a dependencias estatales a reducir en 10 por ciento la compra de materiales y suministros, así como en 15 por ciento el gasto en nómina en cargos de confianza, temporales y honorarios.

“Tenemos muy claras las responsabilidades que hemos de afrontar, por lo que he publicado un decreto de austeridad en el gasto del Gobierno del Estado. Es un mensaje muy claro a los sonorenses: vamos a ejercer los recursos de los ciudadanos con pulcritud, con transparencia y con honestidad”, explicó la titular del Ejecutivo sonorenses. Así, definió que el objetivo de este decreto de austeridad es que “cada peso que se gasta del erario público se hace pensando en las necesidades y prioridades de las familias del estado”. En este sentido adelantó que este 2017 se terminará con la reconstrucción del estado, “ya rehabilitamos carreteras estatales, y ahora vamos por las vialidades

de las principales ciudades, continuaremos rehabilitando escuelas y centros de salud, y proyectos detonadores de desarrollo como la desaladora de Guaymas-Empalme”. El decreto especifica que cada secretaría deberá efectuar adecuaciones presupuestales trimestralmente y que las entidades cada mes deben proporcionar un informe detallado de todos sus ingresos y egresos. En cuanto a la reducción del 10 por ciento en el gasto en materiales y suministros, se detalla se deberá disminuir el consumo de papelería, artículos de oficina, servicios de mensajería y telefónico. Además, la reducción del 15 por ciento del costo de la nómina de confianza, temporal y de honorarios de cada dependencia, que debe hacerse sin afectar atención al público o áreas operativas, tiene un plazo máximo del 15 de marzo.

“Vamos a ejercer los recursos de los ciudadanos con pulcritud, con transparencia y con honestidad”

Claudia Pavlovich  
Arellano  
Gobernadora de Sonora

